Asunción, 8 noviembre del 2017

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO - LPN Nº 76/2017 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLANTAS ASFALTICAS DEL MOPC - ID 325320

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de la **COPIA** de las ofertas presentadas por los oferentes.

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 6 de octubre de 2017, en el Salón de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva c/ Alberdi, en 2do. Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

Nº	OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E	Gs. 1.397.314.700	Gs.1.030.429.100	Gs. 659.742.726	Gs.1.264.482.100	Gs. 621.983.900	Gs. 235.317.960
2	INGEMANT S.A	Gs. 947.332.000	Gs. 698.596.000	Gs. 447.283.204	Gs. 857.276.000	Gs. 421.684.000	Gs. 159.537.600
		M.MIN.: 500.000.000 M.MAX.:1.000.000.000	M.MIN.: 400.000.000 M.MAX.:800.000.000	M.MIN.: 400.000.000 M.MAX.: 800.000.000	M.MIN.: 500.000.000 M.MAX.:1.000.000.000	M.MIN.:450.000.000 M.MAX.:900.000.000	M.MIN.250.000.000 M.MAX.500.000.000

3) Observaciones mencionadas en el Acta de recepción y apertura de sobres:

a) El Representante de **AUTOMOTIVE SAIE**, manifiesta que la empresa INGEMANT **S.A**. no presenta copia autenticada de planos contra incendios, plano del taller que deber ser más de 800m2, licencia ambiental del taller, licencia ambiental de depósito propio, póliza contra todo riesgo por valor de mil millones.

Con relación a la observación realizada por el representante de la firma **AUTOMOTIVE SAIE,** se procedió a solicitar por Nota SCEO Nº 572/2017 y SCEO Nº 602/2017, a la empresa **INGEMANT S.A**, lo siguiente:

- **SEGURO CONTRA TODO RIESGO:** El oferente deberá presentar copia de seguro de cobertura contrato de riesgo para los equipos que se encuentren dentro del predio del taller, con monto de mínimo a cubrir de Gs. 1.000.000.000 (Gs. Mil millones). Este seguro deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y se deberá extender durante el tiempo de vigencia del contrato si el oferente fuese adjudicado
- **PLANO DE INFRAESTRUCTURA:** El oferente deberá presentar plan o de la infraestructura del taller debidamente aprobado por la intendencia municipal que corresponda.
- **SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIO:** El oferente deberá presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS / MOPC

- **SEGURIDAD SOCIAL**: El oferente deberá demostrar fehacientemente que la cantidad mínima de personal requerido por la convocante, cuenta y está protegida por el Seguro Social Obligatorio I.P.S.
- **DOTACION DERECURSOS HUMANOS:** El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal: 15 (quince) Personal técnico mecánico, además del personal administrativo necesario.

  Contar indefectiblemente con personal Ing. Electromecánico. El mismo puede ser subcontratado (presentar contrato firmado entre las partes).

- Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.
- Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.
- El oferente deberá presentar documentaciones que demuestren fehacientemente que cuenta con depósito propio (habilitado para el efecto por la SEAM)

Por nota con expediente MEU Nº 42698/2017, la empresa INGEMANT S.A., presento las siguientes documentaciones:

Seguro Contra Todo Riesgo por un valor de guaraníes mil trescientos millones (Gs. 1.300.000.000) con vigencia a partir del 17/10/2017. El Pliego de Bases y Condiciones establece que el Seguro deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y se deberá extender durante el tiempo de vigencia del contrato si el oferente fuese adjudicado. (No cumple con la vigencia al momento de la presentación de oferta – la misma es posterior a la Apertura) (Fojas 5 al 20)

Presenta PLANO DE INFRAESTRUCTURA sin la debida aprobación de la intendencia municipal Correspondiente. (Foja 143)

NO presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.

NO demuestra fehacientemente que la cantidad mínima de personal requerido (15) por la convocante, cuenta y está protegida por el Seguro Social Obligatorio I.P.S., presenta Declaración Jurada de Salario – Detalle de planilla, en la cual se constata que cuenta con la cantidad de seis asegurados en el IPS. (foja 24 y 25)

Demuestra contar con una cantidad mínima de personal: 15 (quince) Personal técnico mecánico, además del personal administrativo necesario. (17 personales)
Cuenta con personal Ing. Electromecánico. El mismo puede ser subcontratado. (Presentar contrato firmado entre las partes). (foja 26 al 48)

Presenta copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta. (Fojas 49 al 141).

Presenta de Declaración Jurada emitida de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, no acompaña plano aprobado del Taller, no acompaña plano aprobado contra incendio y presenta copia de certificado de los técnicos.

Presenta documentación que demuestren fehacientemente que cuenta con depósito propio (habilitado para el efecto por la SEAM) (foja 3)

b) El representante de **INGEMANT S.A**, manifiesta que la licencia ambiental se encuentra activa en el SIPE y los demás documentos serán presentados una vez requerido por el comité evaluador Y que la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** no presenta experiencia en plantas asfálticas.

Con relación a la observación realizada por el representante de la firma INGEMANT S.A., sobre que la empresa AUTOMOTIVE SAIE. No presenta experiencia en Plantas Asfálticas, se hace constar que el Pliego de Bases y Condiciones solicita con relación a la experiencia lo siguiente:

Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día, documentos que fueron presentados por la empresa AUTOMOTIVE SAIE. (fojas 58 al 61 de su carpeta de oferta)

4) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

4.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos sustanciales conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

5) En lo referente a la SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC:

b) Experiencia y Capacidad Técnica

(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

LOTE 1 – PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE - USINA BARBER GREENE

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cumpla en su totalidad con las Especificaciones Técnicas (para la cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2 Aprobación Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	NO CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 – PLANTA ASFALTICA CONCEPCION- CLEMENTE CIFALI-SUPER-MODELO UA M100/120(AÑO 1984)

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cumpla en su totalidad con las Especificaciones Técnicas (para la cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2 Aprobación Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

LOTE 3 – PLANTA ASFALTICA ITAUGUA - CLEMENTE CIFALI

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cumpla en su totalidad con las Especificaciones Técnicas (para la cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2 Aprobación Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 – PLANTA ASFALTICA LA PAZ - USINA CIBER UADM 100 (Año 1.984)

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cumpla en su totalidad con las Especificaciones Técnicas (para la cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2 Aprobación Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 5 – PLANTA ASFALTICA MOVIL – TEREX MAGNUN 800

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cumpla en su totalidad con las Especificaciones Técnicas (para la cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2 Aprobación Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 6 – PLANTA ASFALTICA MEZCLA FRIA – CERRO VERDE

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cumpla en su totalidad con las Especificaciones Técnicas (para la cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2 Aprobación Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (vigente a la fecha de presentación de la oferta).	CUMPLE	CUMPLE

Por Memo D.A. N° 898/2017 se procedió a solicitar al Departamento de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, Equipos y Maquinarias verificación in situ de las empresas participantes. El citado Departamento dio respuesta a lo peticionado según Memorándum N° 217 /2017 de fecha de noviembre de 2017, que se adjunta al presente informe.

INGEMANT S.A

- EL Punto 1 No Cumple- presenta documento obrante a foja N° 46, 51,52 de su carpeta de oferta (DDJJ)., pero no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el PBC, según la verificación de documentos realizada y el informe emitido por el Departamento de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Equipos y Maquinarias de la Dirección de Bienes y Suministros.
- El Punto 2 Cumple – Cumple con la presentación de los documentos a foja N° 003 MEU N° 43715/17

AUTOMOTIVE S.A.I.E

- El Punto 1 Cumple- Por la presentación del documento obrante a foja N° 86 a 102 de su carpeta de oferta.
- El Punto 2 Cumple – Por la presentación del documento obrante a fojas N° 62, 63 de su carpeta de oferta.

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

(b.1) REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el PBC SECCIÓN **III – SUMINISTROS REQUERIDOS**: Se realizó la verificación in situ de la infraestructura de los talleres para la evaluación. Esta verificación fue realizada con el objeto de verificar la adecuada infraestructura y equipamientos, con personal técnico debidamente capacitado del Departamento de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Equipos y Maquinarias de la Dirección de Bienes y Suministros, cuyo resultado se adjunta al presente informe.

Según siguiente detalle:

Nro	EMPRESAS	INFRAESTRUCTURA
1	INGEMANT S.A	NO CUMPLE (*)
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E	CUMPLE

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

LOTE 1 – PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE - USINA BARBER GREENE

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

LOTE 2 – PLANTA ASFALTICA CONCEPCION- CLEMENTE CIFALI-SUPER-MODELO UA M100/120(AÑO 1984)

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

LOTE 3 – PLANTA ASFALTICA ITAUGUA - CLEMENTE CIFALI

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

LOTE 4 – PLANTA ASFALTICA LA PAZ - USINA CIBER UADM 100 (Año 1.984)

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS / MOPC

LOTE 5 – PLANTA ASFALTICA MOVIL – TEREX MAGNUN 800

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

LOTE 6 – PLANTA ASFALTICA MEZCLA FRIA – CERRO VERDE

FACTORES	INGEMANT S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, plano aprobado del Taller, plano aprobado contra incendio y copia de certificado de los técnicos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE

(*) INGEMANT S.A

- **El punto 1** (CUMPLE) presenta copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día, según los documentos verificación realizada en el SIPE (Patente Municipal Activa).
- **El Punto 2** Cumple el criterio b.2) con el siguiente contrato: En el 2014 con ID: 277428, según documentos obrantes a fojas 55 al 61 de su carpeta de oferta, ID. N 301.952 folio 73 de carpeta
- ***EL Punto 3 No* Cumple** *NO presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.*
- *NO demuestra fehacientemente que la cantidad mínima de personal requerido (15) por la convocante, cuenta y está protegida por el Seguro Social Obligatorio I.P.S., presenta Declaración Jurada de Salario – Detalle de planilla, en la cual se constata que cuenta con la cantidad de 6 (seis) asegurados en el IPS*

Por nota con expediente MEU Nº42698/2017, la empresa INGEMANT S.A., presento las siguientes documentaciones:
Seguro Contra Todo Riesgo por un valor de guaraníes mil trescientos millones (Gs. 1.300.000.000) con vigencia a partir del 17/10/2017. El Pliego de Bases y Condiciones establece que el Seguro deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y se deberá extender durante el tiempo de vigencia del contrato si el oferente fuese adjudicado. (No cumple con la vigencia al momento de la presentación de oferta – la misma es posterior a la Apertura) (Fojas 5 al 20)

Presenta PLANO DE INFRAESTRUCTURA sin la debida aprobación de la intendencia municipal

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

Correspondiente. (Foja 143)

NO presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.

NO demuestra fehacientemente que la cantidad mínima de personal requerido (15) por la convocante, cuenta y está protegida por el Seguro Social Obligatorio I.P.S., presenta Declaración Jurada de Salario – Detalle de planilla, en la cual se constata que cuenta con la cantidad de 6 (seis) asegurados en el IPS. (Foja 24 y 25)

Demuestra contar con una cantidad mínima de personal: 15 (quince) Personal técnico mecánico, además del personal administrativo necesario. (17 personales)
Cuenta con personal Ing. Electromecánico. El mismo puede ser subcontratado. (Presentar contrato firmado entre las partes). (Foja 26 al 48)

Presenta copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias Industriales y/o viales, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta. (Fojas 49 al 141).

Presenta de Declaración Jurada emitida de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, **no acompaña plano aprobado del Taller**, **no acompaña plano aprobado contra incendio** y presenta copia de certificado de los técnicos.

Presenta documentación que demuestren fehacientemente que cuenta con depósito propio (habilitado para el efecto por la SEAM) (foja 3)

(*) <u>AUTOMOTIVE S.A.I.E</u>

- **EL Punto 1** Cumple- Presenta copia de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. según documentos obrantes a fojas N° 58,59,60,61 de su carpeta de oferta
- **El Punto 2** Cumple con el siguiente contrato: contratos: 2014: con ID N° 278584; según documentos obrantes a fojas 4 al 10 de su carpeta de oferta, 2015 con ID N° 296071 según documentos obrantes a fojas 11 al 17 de su carpeta.
- **El Punto 3** Cumple- Presenta Declaración Jurada de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados (acompañando de la planilla de último pago de IPS, según documentos obrantes a fojas N° 80,83,84,85 de su carpeta de oferta.

5 Margen <u>de Preferencia para productos nacionales</u>

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)
Dichos Certificados obran en las carpetas de los oferentes:
INGEMANT S.A, a folio 32 de su carpeta de oferta;
AUTOMOTIVE S.A.I.E; a folio 81 de su carpeta de oferta

6) <u>ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO</u>

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

En cuanto a los precios cotizados por las empresas **INGEMANT S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E,** estos se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

7) Notas emitidas:

(*) Por Notas SCEO Nº 572/2017 y SCEO Nº 602/2017, se solicitó a la empresa **INGEMANT S.A** Documentaciones y se remitió en adjunto a las notas MEU N° 42698/2017 y MEU Nº 42465/2017 (se adjunta documentos)

(*) Por nota SCEO Nº 571/17 fue solicitado a la empresa AUTOMOTIVE SAIE. Documentaciones y se remitió en adjunto a nota MEU N° 42465/2017 (se adjunta documentos)

8) Conclusión:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron, la empresa que cumplió con todos los criterios de evaluación, AUTOMOTIVE SAIE, la modalidad de contratación del presente Llamado que es de Contrato Abierto y los montos mínimos y máximos, se sugiere la adjudicación de los Lotes que componen el Llamado, salvo mejor parecer, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 – PLANTA ASFALTICA CERRO VERDE - USINA BARBER GREENE

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE SAIE	500.000.000	1.000.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 – PLANTA ASFALTICA CONCEPCION- CLEMENTE CIFALI-SUPER-MODELO UA M100/120(AÑO 1984)

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE SAIE	400.000.000	800.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 – PLANTA ASFALTICA ITAUGUA - CLEMENTE CIFALI

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE SAIE	400.000.000	800.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 – PLANTA ASFALTICA LA PAZ - USINA CIBER UADM 100 (Año 1.984)

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE SAIE	500.000.000	1.000.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 5 – PLANTA ASFALTICA MOVIL – TEREX MAGNUN 800

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE SAIE	450.000.000	900.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 6 – PLANTA ASFALTICA MEZCLA FRIA – CERRO VERDE

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE SAIE	250.000.000	500.000.000	CUMPLE	CUMPLE

Se adjuntan: el **ANEXO A** Cuadro Comparativo de Ofertas, **Anexo B** Volumen de Ventas, **Anexo C** análisis de precios ofertado.

Respetuosamente.

Milciades Bordón
Jefe interino Dpto. De Adquisiciones